



GOBIERNO
REGION ANCASH

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°- **0384** 2015 -GRA/G.R.

Huaraz, **24 ABR 2015**

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 21°, inciso c) de la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, con la Resolución Ejecutiva Regional N° 0014-2015-GRA/PRE, de fecha 12 de Enero de 2015, se designó al Econ. ROGER OSCAR INTI CRUZ, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Inversiones (Director de Sistema Administrativo III), de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash;

Que, por razones de carácter institucional y de conformidad a lo establecido en el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación referida en el considerando precedente y designar a un nuevo funcionario en el mencionado cargo de confianza.

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867 -Ley Orgánica de Gobiernos Regionales-, sus modificatorias y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dar por concluido, a partir de la fecha, la designación del Econ. ROGER OSCAR INTI CRUZ, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Inversiones (Director de Sistema Administrativo III), de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash, dándosele las gracias por los servicios prestados, debiendo efectuar la entrega de cargo, conforme a Ley, en el plazo de 48 horas de notificada la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Designar, a partir de la fecha, a la Econ. GILMA PILAR ALVARADO HUERTA, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Inversiones (Director de Sistema Administrativo III), de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



[Firma manuscrita]
Sr. Enrique M. Vargas Barrenechea
GOBERNADOR REGIONAL (E)
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
HUARAZ **24 ABR 2015**

[Firma manuscrita]
Norma Granados Laxarita
PEDATARIA GOB. REGION ANCASH

